 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 18

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Alfredo Rafael Deluque Zuleta</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U</b>
Circunscripción	<b>La Guajira</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<b>alfredo.deluque@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>


**Información mínima obligatoria**

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).


**AUTOR Y/O COAUTOR**

**PERIODO JULIO- NOVIEMBRE 2019**

- PROYECTO DE LEY 069/2019 C, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 207 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA"
- PROYECTO DE LEY 081/2019C, "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL IMPUESTO AL ALUMBRADO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
- PROYECTO DE LEY 087/2019C, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES".
- PROYECTO DE LEY 089/2019C, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONCIENCIA EDUCATIVA PARA EL TRABAJO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES".
- PROYECTO DE LEY 167/2019C, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA FOMENTAR ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES Y PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES" (ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 18

- PROYECTO DE LEY 167/2019C “POR LA CUAL SE ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA PROPICIAR ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA”
- PROYECTO DE LEY 171/2019C “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA, SE CREAN POLÍTICAS DE NUTRICIÓN SALUDABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
- PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 171/2019C “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE REGULARIZA EL USO RECREATIVO DEL CANNABIS”
- PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 184/2019C “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”
- PROYECTO DE LEY 192/2019C “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL RÉGIMEN DEL TRABAJO VIRTUAL Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVERLO, REGULARLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 193/2019C “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROFESIONALIZAR LAS UNIDADES DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LOS CONGRESISTAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
- PROYECTO DE LEY 223/2019C “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVIERTE EN POLITICA DE ESTADO EL FONDO ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS COMUNIDADES NEGRAS”
- PROYECTO DE LEY 224/2019C “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD ÉTNICA EMPRESARIAL”
- PROYECTO DE LEY 231/2019C “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS CORREGIMIENTOS, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y REGIONES DE FRONTERA DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 289 Y 337 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 18

### PERIODO MARZO- JUNIO DE 2020

- PROYECTO DE LEY 334/2020C “POR MEDIO DE LA CUAL SE FOMENTA EL TRABAJO DIGNO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- PROYECTO DE LEY 325/2020C “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN INHABILIDADES CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LOS MAGISTRADOS DE LAS CORTES DE CIERRE Y DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL E INVESTIGACIÓN DEL ESTADO”.


### PONENTE

### PERIODO JULIO- NOVIEMBRE 2019

- PROYECTO DE LEY NO. 043 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA LA VIGILANCIA PÚBLICA”
- PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 087 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”
- PROYECTO DE LEY No. 007 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS JURIDICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR”
- PROYECTO DE LEY No. 101 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LOS ARTICULOS 206 Y 207 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
- PROYECTO DE LEY No. 252 de 2019 CÁMARA” POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 380 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000)”.

### PERIODO MARZO- JUNIO 2020

- PROYECTO DE LEY No. 032 DE 2020 CÁMARA “ORGÁNICA POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL VOTO Y LAS SESIONES VIRTUALES EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 18

- PROYECTO DE LEY NO.0215 DE 2019 CÁMARA “MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL TRATAMIENTO PENAL DE LOS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO, SE PRIORIZA A LA VÍCTIMA DE CONDUCTAS DELICTIVAS, Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA DISUASIÓN A LA REINCIDENCIA CRIMINAL Y SU RÁPIDA CONSTITUCIÓN”.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


## PROPOSICIONES PERIODO JULIO- NOVIEMBRE DE 2019

### COMISIÓN

- **PROPOSICIÓN** en el Proyecto de Ley No. 012 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”, la cual pretende aclarar que toda nueva normatividad para las ciudades capitales que igualmente ostenten la calidad de distrito, debe tener concordancia con la Ley 1617 de 2013 que ya ha previsto un Régimen político, administrativo y fiscal para estos entes territoriales.

### PLENARIA

- **PROPOSICIÓN** que modifica el párrafo 1 del artículo 7 del Proyecto de Ley N° 198 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones”, en el sentido de crear un sistema de plazos para el reintegro de dineros que se causen por perder beneficios que contempla la ley.
- **PROPOSICIÓN** que incluye en el numeral 2 del párrafo 4 del artículo 12, del PROYECTO DE LEY N° 284 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY 1503 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO”, que las multas impuestas a las entidades educativas del sector privado, será a favor de las Secretarías de Educación de su Jurisdicción, en aras de fortalecer las campañas de prevención que se ejerzan desde esta secretaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 18

- PROPOSICIÓN** que modifica el artículo 2 de la ponencia mayoritaria, presentada para segundo debate del PROYECTO DE LEY 302 DE 2018 CAMARA - 61 DE 2017 SENADO “ANA CECILIA NIÑO” “POR EL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DE ASBESTO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE ESTABLECEN GARANTÍAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS” para aclarar que la prohibición de producir, comercializar, importar y distribuir o expeditar cualquier variedad de asbesto, no aplicará ni generará consecuencias jurídicas respecto al asbesto instalado antes de la entrada en vigencia de la presente ley.


Igualmente, se propone en el artículo 7 de la ponencia mayoritaria, que la sanción se hace extensiva a quien explote y exporte cualquier variedad de asbesto.

Por otro lado, se propone modificar el artículo 9 para que el monitoreo e investigación científica se le informe a la Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes de Senado y Cámara de Representantes al comienzo de cada legislatura, durante un término de cinco (5) años, sobre el avance de las investigaciones y estudios que se encuentren realizando en los casos relacionados con el objeto de la presente ley, y los cuales tendrán un énfasis especial en el tratamiento de enfermedades generadas por el asbesto y en el desarrollo de industrias y nuevos materiales sustitos para fortalecer la producción nacional.

En el artículo 10 se propone que el informe de gestión que presenta El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Trabajo, en el marco de sus competencias presentarán un informe al comienzo de cada legislatura a la plenaria de Congreso de Republica de ambas cámaras sobre los avances obtenidos en materia de la presente ley.

- PROPOSICIÓN** que modifica el inciso 1 del artículo 2 del proyecto de ley “Por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones”, para que en el ámbito de aplicación se incluya a los territorios indígenas.

Igualmente modificar el parágrafo 3 del artículo 4 del proyecto para que el Gobierno nacional implemente programas especiales en los departamentos de frontera, para que emprendedores impulsen sus proyectos de empresa, a fin de proporcionar los incentivos y exenciones, con especial atención a los jóvenes, en atención a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 18

Así mismo, el parágrafo 2 del artículo 4 para que las entidades financieras o de fomento, de naturaleza pública, y sociedad de economía mixta del orden nacional o departamental, establecerán programas especiales de apoyo a las micro, pequeña y mediana empresa establecidas o que deseen establecerse en Departamentos de Frontera que trata esta ley, y cuando se promuevan encadenamientos productivos, mediante los cuales apoyarán los requerimientos de capital de trabajo, financiación de bienes de capital y establecimiento de políticas de crédito adecuadas a este tipo de empresas, en los Departamentos y sus respectivos municipios, objeto de esta ley.


Por otra parte, modificar el parágrafo 4 del artículo 5 que pretende que en el libre tránsito que existe en la frontera se haga sin perjuicio de los convenios tratados comerciales ya existentes a la entrada en vigencia de la presente ley.

También se propuso adicionar un parágrafo en el artículo 6 del proyecto de ley para que el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Transporte, liderará el fortalecimiento de la infraestructura física de los aeropuertos de las ciudades capitales de los Departamentos objeto de esta Ley en procura de mejorar las instalaciones e impactar en las rutas de transporte aéreo, sus tarifas y las dinámicas empresarial, turística y económica de los Departamentos de Frontera. Por esa razón, se propone que el Gobierno Nacional adelantará las gestiones respectivas para garantizar la presencia de aerolínea de economía mixta en las capitales de departamentos fronterizos con el ánimo de ampliar la oferta del servicio aéreo a los habitantes de dicho territorio.

En cuanto a la creación de la Agencia Nacional de Frontera que contempla el proyecto de ley en el artículo 9, se propone que el delegado por el departamento debe ostentar la calidad de secretario de despacho, atendiendo la especialidad del caso a atender.

En tratándose del apoyo al emprendimiento y formalización en las zonas de frontera se propone adicionar un parágrafo nuevo al artículo 13 del proyecto que contempla que lo allí establecido e haga en concordancia de lo establecido en el artículo 4 en atención a las líneas de crédito y programas especiales creados para emprendedores.

En el artículo 14 del proyecto se propone que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizará el acceso de los Departamentos, municipios y territorios indígenas de Frontera a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual diseñará e implementará un Plan Integral Estratégico Fronterizo que incluya componentes de radio, televisión, internet, telefonía y telefonía móvil y los demás que llegaren a desarrollarse en este campo y que para ello pueda mediar para dicha garantía, la solicitud expresa de la entidad territorial interesada en dicho acceso.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 18	


En el artículo 16 se propone incluir a las directivas de las Universidades en zonas de frontera también puedan participar en la reglamentación dl procedimiento y oferta institucional que garantice el acceso a la educación de los estudiantes de frontera.

- **PROPOSICIÓN** en el Proyecto de Ley 100 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones”, con el ánimo de no generar efecto colateral al gremio compositor al devolverles a las alcaldías funciones de vigilancia y control en la apertura o cierre de establecimientos públicos, se se agrega en los artículos 3 y 7 la protección a los autores y compositores de nuestro país, la irrenunciabilidad de los derechos de autor que se deben reconocer ante a apertura de un establecimiento de comercio que tenga dentro su actividad la reproducción de obras musicales o audiovisuales, escritas o cualquier otro tipo de obras literaria o artística, fonográficas, haciendo la salvedad que es igualmente un requisito de apertura el documento que acredite el pago a la sociedad de gestión colectiva correspondiente y representativa de este gremio.
- **PROPOSICIÓN** en el Proyecto de Acto Legislativo No. 107 de 2019 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 249 de la constitución política, se establece que el periodo del fiscal general de la Nación será institucional y su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de concurso público de méritos”, la cual establecida la prohibición para que quien ostente este cargo, participe política. Dicha restricción se hará por un tiempo igual al que ostente la calidad de fiscal.

## PROPOSICIONES PERIODO MARZO- JUNIO DE 2020

### COMISIÓN


- **PROPOSICIÓN** en el PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO. 314 DE 2019 CÁMARA- No. 062 de 2019 Senado “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”, en el siguiente orden:
  1. Modificando el Parágrafo 2 del artículo 3
  2. Modificando el Parágrafo 3 del artículo 3
  3. Modificando el artículo 8
  4. Modificando el artículo 10

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 18	

- **PROPOSICIÓN** en el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA NO. 327 DE 2020 CÁMARA “Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No. 328 de 2020 Cámara “Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, en el artículo 1 inciso 2, para evitar las modificaciones a la licencia de maternidad en medio de las sesiones virtuales.
- **PROPOSICIÓN** en el PROYECTO DE LEY NO. 140 DE 2019 CÁMARA “Por el cual se crea la declaración de conocimiento, acogimiento y aceptación de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones relacionadas”, eliminando los articulo 9, 10 7y 11. Sin embargo el proyecto fue archivado.
- **PROPOSICIÓN** en el PROYECTO DE LEY No 268 DE 2019 “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial”, en aras de fortalecer la redacción del articulado en cuento a la metodología y sujeción a los procesos de monitoreo y evaluación de impacto de las decisiones del ejecutivo. De manera puntual se radicó en los siguientes artículos, debidamente acogidas.
  1. Modificando el artículo 2
  2. Modificando el artículo 3
  3. Modificando el artículo 6
  4. Modificando el artículo 7
  5. Modificando el artículo 8
  6. Modificando el artículo 12
- **PROPOSICIÓN** en el PROYECTO DE LEY NÚMERO 283 DE 2019 CÁMARA “Por medio del cual se sustituye el Título XI, “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la ley 599 del 2000”, estableciendo de manera general la necesidad de cambiar la palabra impacto por daño en todo el articulado y de manera puntual en los artículos.
  1. Eliminando el artículo 334 A del articlo 1
  2. Eliminando el artículo 335 A del articlo 1
  3. Eliminando el artículo 339 del articlo 1
  4. Modificando el artículo 2


## PLENARIA



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 18

- **PROPOSICIÓN** que modifica el párrafo transitorio del PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 001 DE 2019 CÁMARA (ACUMULADO CON EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 047 DE 2019 CÁMARA) - PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 021 DE 2019 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SUPRIMIENDO LA PROHIBICIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PERPETUA Y ESTABLECIENDO LA PRISIÓN PERPETUA REVISABLE” – EN MEMORIA DE GILMA JIMÉNEZ, con el ánimo de dotar presupuestalmente a las instituciones involucradas en el sistema de investigación y juzgamiento de estos delitos para que gocen de herramientas que permitan, como medida de descongestión y atención prioritaria a los casos presentados, actuar con celeridad para su pronta resolución.
- **PROPOSICIÓN** para el artículo 3 para PROYECTO DE LEY NÚMERO 203 DE 2019 CÁMARA, “POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN FORMAL PARA LA EDUCACIÓN MEDIA”, en aras de lograr en el proceso de orientación socio-ocupacional un aprendizaje basado en las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios y aprovechamiento de las oportunidades laborales, de cara a las necesidades futuras de una economía globalizada, con la apropiación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Igualmente, eliminado el párrafo del artículo 3 para que no existiera limitantes para formar a los estudiantes únicamente en las oportunidades laborales que se encontraran desarrolladas en la región.
- **PROPOSICIÓN** al artículo 4 del PROYECTO DE LEY N° 264 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA CONTROLAR LA DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA”. No obstante el proyecto fue archivado.
- **PROPOSICIÓN** para modificar el artículo 6 del PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO. 314 DE 2019 CÁMARA – NO. 062 DE 2019 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008, Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DEL HÁBEAS DATA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAÍSES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, para fortalecer la redacción para cuando existan casos de suplantación, a favor a las víctimas de dicho delito y su protección de derechos ante las fuentes y operadores cuando figure un reporte en centrales de riesgo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 18

- **PROPOSICIÓN** para el PROYECTO DE LEY N° 259 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO OPORTUNO, REHABILITACIÓN, Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL CÁNCER DE MAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, específicamente en los artículos:
  1. Modificando el artículo 5
  2. Modificando el artículo 6
  3. Modificando el artículo 8
  4. Modificando el artículo 10
  
- **PROPOSICIÓN** para el artículo 1 del PROYECTO DE LEY No. 050 DE 2019 CÁMARA “POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 797 DE 2003 QUE MODIFICÓ EL LITERAL E) DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 100 DE 1993”, con el ánimo de vincular a la Superintendencia Financiera en su función de ejercer vigilancia y control frente a los traslados que oficialicen los pensionados desde un régimen a otro, en aras de proteger el derecho a los afiliados a recibir información completa del trámite.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.


### DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

- **Debate de control político a la Ministra de Educación María Victoria Angulo González y al presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo** con el propósito que den a conocer un informe detallado sobre las medidas que estas carteras han adoptado como plan de choque, alivio y flexibilización para la situación provocada por la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo.

**APROBADO:** Proposición 127

**ESTADO:** Realizado mayo 7 de 2020

En mi intervención en el debate de control político a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, le expuse la precaria situación en la que se encuentra el departamento para poder acoger las directrices frente a la emergencia y la continuidad de la educación. La falta de equipos y una conectividad eficiente hacen que nuestra población estudiantil se vea altamente perjudicada bajo los nuevos lineamientos. Pedí celeridad en el proceso en curso para conectar al departamento y más compromiso con todo el sector a través de un video, emitido ante la plenaria que refleja la situación real.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 18


<https://www.facebook.com/trabajandoxmiguajira/videos/vb.352945775321/173070527349226/?type=2&theater>

- **Debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño García; y al Director Ejecutivo de la CREG, Jorge Alberto Valencia Marín,** con el propósito que den a conocer un informe detallado sobre el proceso de sustitución de Electricaribe y su respectivo empalme con los dos nuevos prestadores del servicios en la región, el alza de las tarifas de energía durante la pandemia del Covid-19 y las obras e inversiones en infraestructura eléctrica del Plan 5 Caribe.  
**APROBADO:** Proposición 210  
**ESTADO:** Pendiente de asignación de fecha

4. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana/ Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

#### PERIODO JULIO- DICIEMBRE DE 2019

- **MESA DE TRABAJO: Ministerio de Transporte**  
FECHA 6 de julio de 2019.  
TEMA TRATADO:  
La reunión entre Ministerio de transporte y DIAN fue de suma relevancia en cuanto al beneficio de internación de vehículos en La Guajira, resultado de varios años de gestiones ante el Ministerio de transporte, que concluyó en que quienes tengan vehículos con placas extranjeras del año 2016 o menores, podrán registrarse y solicitar un certificado de internación temporal que les permitirá transitar por el departamento sin ningún problema.
- **MESA DE TRABAJO: Condecoración Armada Nacional**  
FECHA 30 de julio de 2019.  
TEMA TRATADO: Recibí de parte del Almirante Evelio Enrique Ramírez, comandante de la Armada de Colombia, la medalla militar “Servicios Distinguidos a la Armada Nacional”. Distinción que me otorgan por el invaluable apoyo y compromiso a la institución, y por aportar al desarrollo, proyección y crecimiento de la institución. Gracias a nuestra Armada Nacional.
- **MESA DE TRABAJO: DIAN**  
FECHA 1 de octubre de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 18

**TEMA TRATADO:** En reunión con el director de la DIAN confirmamos el aumento del cupo de importación de textiles y confecciones de la zona de régimen especial aduanero de Uribí, Maicao y Manaure en casi el doble.

En ello venimos trabajando desde principios de año, Cabe anotar que estos cupos no se aumentaban desde el año 2012 por lo cual significa una actualización necesaria para reactivar el comercio en dicha zona. Seguimos trabajando para lograr ese aumento también en otros productos.

- **MESA DE TRABAJO: Viceministro de Energía.**

FECHA 8 de octubre de 2019.

**TEMA TRATADO:** En reunión con el viceministro de energía se pudo evidenciar un aumento en el consumo de combustible en el departamento, razón por la cual solicite que el Ministerio de minas y Energía y el Ministerio de Hacienda aumenten el cupo de gasolina subsidiada para el Departamento y de esta manera contrarrestar el contrabando de la misma.

- **MESA DE TRABAJO:**

FECHA 13 de noviembre de 2019.

**TEMA TRATADO:** participé del primer Diálogo Binacional Ciudadano, que busca articular y multiplicar iniciativas de acuerdos entre los distintos sectores sociales y políticos en favor de una salida política y pacífica en Venezuela, así como para tender puentes entre las dos naciones.

Destacando la presencia y participación del director de Instituto de paz de EEUU para Colombia y Venezuela, la doctora Socorro Ramírez, el doctor Alfredo Infante y la de todos los representantes de la comisión accidental de Venezuela así como representantes de movimientos sociales venezolanos. Con quienes dialogamos y nos referimos a los 5 ejes que tendrán lugar en el evento el día de mañana y que corresponden a:

Estado relación binacional: análisis de la relación y el espacio ciudadano como puede ayudar al reencuentro.


Nexos positivos fronterizos, pasos legales e ilegales y los grupos criminales.

Migraciones perspectiva del migrante en Bogotá, Cali y La Guajira.

Economía y desarrollo Fronterizo binacional: Cámaras de comercio fronterizas, colombianas, venezolanas y Colombo venezolana. La importancia de la regulación del mercado laboral y economías complementarias.

Escenarios de salida de la crisis, perspectiva venezolana. Salida negociada entre venezolanos y enrutada a la reconstrucción de la democracia y papel importante de COLOMBIA como facilitador.

Una apreciación muy importante, es que la solución política no marcha al mismo ritmo de la emergencia y urgencia social, por eso la importancia de estos espacios que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 18

busquen alternativas de negociación pacífica para las grandes problemáticas que convergen a los países.

- **MESA DE TRABAJO: BANCADA PARTIDO DE LA U**

FECHA 26 de noviembre de 2019.

TEMA TRATADO: Junto con los Miembros de la bancada del partido de la U, Sostuvimos importante reunión para definir estrategias que den solución a la situación coyuntural que afronta el país en estos momentos. El partido busca ser un puente interlocutor entre la sociedad civil y el gobierno, para garantizar el bienestar de todos los sectores y la población

- **MESA DE TRABAJO: BANCADA PARTIDO DE LA U**

FECHA 9 de diciembre de 2019.

TEMA TRATADO: En reunión con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio , Jonathan Malagón y con los alcaldes electos de La Guajira y el gobernador Nemesio Roys Garzón conocimos que Lastimosamente más o menos el 40% del agua potabilizada es literalmente robada por algunos para utilizar en sus cultivos lo cual, además de ser un delito, le resta eficiencia al sistema. Por otro lado ya se comienza a usar el agua de la Represa del rio Ranchería. De los 513 lts/s autorizados inicialmente, 200 salen a la planta de tratamiento de "Mete Susto" en para ser utilizados para el consumo humano en Fonseca, Hatonuevo y Barrancas.

- **MESA DE TRABAJO: Ministerio del Deporte**

FECHA 17 de enero de 2020

TEMA TRATADO: junto con el ministro del deporte, Ernesto Lucena, conversamos sobre la importancia de que los jóvenes realicen actividades deportivas. Por ello le manifestamos la necesidad de construir escenarios deportivos en barrios vulnerables de nuestro distrito de Riohacha como la comuna 10, que aún no tiene ninguno. Esperemos pronto resultados de la mano del alcalde José ramiro Bermúdez y el gobernador Nemesio Roys.


- **MESA DE TRABAJO: DNP**

FECHA 20 de enero de 2020

TEMA TRATADO: Junto con el Director de Planeación Nacional Luis Alberto Rodríguez, en su visita al departamento de La Guajira. Nos reunimos con el gobernador Nemesio Roys y los distintos Alcaldes, recibiendo los lineamientos estratégicos y principales recomendaciones técnica a tener en cuenta durante el proceso de formulación de los planes de desarrollo territorial.

- **MESA DE TRABAJO: DNP**

FECHA 21 de enero de 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 18	

**TEMA TRATADO:**

Ayer estuvimos junto al Director de Planeación Nacional, Luis Alberto Rodríguez y el Gobernador Nemesio Roys Garzón, visitando dos obras de gran impacto que ayudarán al desarrollo de nuestras comunidades Wayuu:

1. La vía que conecta a la comunidad Cucurumana con la Troncal del caribe, una solución a la problemática que por años los había afectado en época de invierno.
2. Los paraderos turísticos de 4 vías (Maicao), un espacio que brindará oportunidades a nuestros artesanos y emprendedores, el cual será un atractivo para el turismo en nuestra región.

**PERIODO MARZO- JUNIO DE 2020**

**MESA DE TRABAJO:** Situación Covid-19

FECHA 2 de marzo de 2020

TEMA TRATADO: En varias ocasiones he manifestado la importancia de tomar medidas más acertadas frente al manejo del virus en fronteras en especial la frontera que comparte la Guajira con Venezuela y su exposición a la enfermedad sin contar un sistema de salud idóneo.

**MESA DE TRABAJO: Ministerio TIC**

FECHA 2 de marzo de 2020


TEMA TRATADO: Durante varias oportunidades he solicitado una prestación del servicio de telecomunicaciones más eficiente y de mejor calidad, en especial en zonas de la alta guajira, el municipio de la Jagua del Pilar, el corregimiento de Villa Fátima, Tawaira en el municipio de Uribia, los corregimientos Carretalito y Guayacanal, además de pozo hondo en el municipio de Barrancas.

El Ministerio Tic los ha incluido en su política pública de conectividad que contempla cobertura de telefonía e internet móvil 4G en 3.658 localidades de zonas rurales del país, una inversión alrededor de 2,24 billones de pesos en los próximos 5 años.

**MESA DE TRABAJO: Ministerio TIC**

FECHA 2 de marzo de 2020

TEMA TRATADO: Reunión virtual entre los miembros entre los miembros de la comisión primera de Cámara de Representantes y la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, propuse agilizar los trámites ante la dirección administrativa de la cooperación para lograr cuanto antes las sesiones virtuales del Congreso.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 18

**MESA DE TRABAJO: Ministerio Defensa**

FECHA 6 de marzo de 2020

TEMA TRATADO: se realizó en el municipio de Maicao, consejo extraordinario de seguridad para definir las estrategias que lee irán contrarrestar los actos delictivos que van en aumento en la zona fronteriza y manifestamos la preocupación por la entrada del covid19 en la región a través de las trochas usadas por los migrantes venezolanos.

**MESA DE TRABAJO: Partido de la U.**

FECHA 10 de marzo de 2020

TEMA TRATADO: En la cumbre del partido 2020, manifestamos la importancia de que el partido nos apoye en nuestras iniciativas legislativas y en viabilidad las necesidades del departamento de la Guajira.

**MESA DE TRABAJO: Comisión Accidental para la crisis en Venezuela.**

FECHA 12 de marzo de 2020

TEMA TRATADO: Nos reunimos en la comisión accidental para crisis en Venezuela con el propósito de abordar los temas relevantes y la coyuntura frente al Covid-19.

Manifesté mi preocupación por la situación en La Guajira, en especial por los hechos de orden público ocurridos el día de ayer en Riohacha, realizados en su mayoría por población vulnerable y venezolana.


Es urgente controlar el flujo ilegal de personas, reforzar el apoyo a la población Wayúu y la urgencia de destinar recursos que garanticen al menos un ingreso mínimo vital a las personas que no se encuentran inscritas en ningún programa de ayuda humanitaria.

Se trataron los siguientes temas: Agilizar Convalidación de títulos médicos, evaluar corredor humanitario y la distribución de los recursos de los cooperantes internacionales, así como fortalecer los requisitos y controles epidémico, lógicos en frontera.

**MESA DE TRABAJO: Ministerio del Interior**

FECHA 26 de marzo de 2020

TEMA TRATADO: Tras realizar varias solicitudes a las entidades gubernamentales, para que los decomisos de alimentos hechos por la DIAN, el viceministro del interior Daniel Palacios Confirmó que serán utilizados para ayudar a los más necesitados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 18

**MESA DE TRABAJO: Gobierno Nacional.**

FECHA 2 de abril de 2020

TEMA TRATADO: solicité al gobierno nacional condonar el pago de los servicios públicos a los sectores más vulnerables, en especial en el Departamento de La Guajira, donde los índices de desempleos son altos y la mayoría de población vive del día a día.

**MESA DE TRABAJO: Banco Mundial.**

FECHA 7 de abril de 2020

TEMA TRATADO: solicite al presidente de La República Iván Duque y al ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla adelantar Gestión ante el Banco Mundial Para que se permita diferir el pago que tiene pendiente el departamento este año y efectuarlo en el año 2021; ante la inminente inversión de recursos que suscita la pandemia. Dicho alivio permitirá focalización esos recursos en el sector salud dada la serie de limitaciones que tiene la red hospitalaria en el departamento.

**MESA DE TRABAJO: Gobierno Nacional.**

FECHA 8 de abril de 2020

TEMA TRATADO: Manifesté mi inconformidad con el plan de asunción temporal en salud del ministerio de salud por 50 mil millones para La Guajira, que aún no se han girado y la importancia de devolver al departamento su autonomía al menos en el tema de salud.

**MESA DE TRABAJO: Gobierno Nacional.**

FECHA 12 de abril de 2020


TEMA TRATADO: Tras haber solicitado el levantamiento temporal en salud, el art. 27 del Decreto 538 permite al gobernador solicitar el levantamiento de la medida de asunción temporal en materia de salud.

**MESA DE TRABAJO: Embajadas.**

FECHA 14 de abril de 2020

TEMA TRATADO: Solicité formalmente a las Embajadas de China y Corea sus buenos oficios y gestiones para mitigar de alguna manera las repercusiones del Covid -19 en La guajira. Las dos embajadas se comprometieron a hacernos llegar ayudas, la Embajada China nos ayudará con mercados y la de Corea con recursos canalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 18

**MESA DE TRABAJO: Gobierno Nacional.**

FECHA 17 de abril de 2020

TEMA TRATADO: solicite formalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores la intermediación para gestionar donaciones de insumos médicos, elementos de bioseguridad, alternativas de extracción de agua y alimentos.

**MESA DE TRABAJO: Reunión Bancada partido U.**

FECHA 22 de abril de 2020

TEMA TRATADO: Expuse mi iniciativa del Pl. de Trabajo Virtual, obteniendo apoyo unánime de la corporación.

**MESA DE TRABAJO: Min TIC**

FECHA 25 de abril de 2020

TEMA TRATADO: Gracias a las solicitudes que he realizado en oportunidades anteriores, ya están identificados los puntos que contarán con cobertura gracias al proceso de subasta efectuado por Min TIC, La Guajira contará con 85 puntos nuevos de conectividad.

**MESA DE TRABAJO: Partido de la U.**

FECHA 2 de mayo de 2020

TEMA TRATADO: Proponemos al presidente de La República una serie de medidas para mitigar los efectos de la crisis económica del país, mantener el empleo y proteger a las poblaciones más vulnerables y cuya fuente de financiación sería a través de recursos de FOME (Fondo de Mitigación de Emergencias).

**MESA DE TRABAJO: Ministerio de Relaciones Exteriores**


FECHA 18 de mayo de 2020

TEMA TRATADO: A la fecha he solicitado la inclusión en los vuelos humanitarios de más de 40 Connacionales que se encuentran fuera del país en condiciones de vulnerabilidad.

**MESA DE TRABAJO: Ministerio TIC.**

FECHA 21 de mayo de 2020

TEMA TRATADO: En reunión sostenida con la recién posesionada ministra TIC, Karen Abudaibe manifesté mi preocupación con la deficiente calidad del servicio y la ausencia de cobertura, solicité ejercer especial control y vigilancia a los compromisos de los operadores. Se lanzará próximamente un plan de cobertura para el departamento.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 18

**MESA DE TRABAJO: Ministerio CIT**

FECHA 5 de junio de 2020

TEMA TRATADO: como resultado de varias gestiones solicitando el desmonte de la sobretasa de energía eléctrica y el subsidio a los servicios públicos que permitan mitigar los efectos de la pandemia, el Gobierno nacional ha decidido acoger estas medidas de manera temporal. Seguiré trabajando para logra que esta media se mantenga en el tiempo e incentive el turismo en mi departamento.

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

Para el periodo legislativo reportado, participé activamente como Co-Presidente del Partido de la Unidad Nacional en todas y cada una de las bancadas citadas.

**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

No aplica

**6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.**

Para el periodo legislativo reportado, **estuve cursando** maestría en Derecho Económico en la Universidad Externado de Colombia.

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.**

No aplica

**8. Ejercicio de la catedra universitaria.**

No aplica

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

Para el periodo legislativo reportado no participé en encuentros de carácter internacional en representación del Congreso de la República.